

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****652** *CRISTALERÍA METALISTERÍA PEDRO, S.L.*

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 499/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Roberto Abadía Vázquez, Roberto Prieto Marcos y Francisco de Arriba González, se ha dictado Decreto en fecha 14 de diciembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Cristalería Metalistería Pedro, S.L. por importe de 161.362,62 euros.

Barcelona, 14 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110091601-1